

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las dieciséis horas del día doce de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Guzmán Esquivel, Consejero Presidente; C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Vocal; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ma. de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda

sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con dos minutos se integra a la sesión la C. Carmen Berenice Quintero López, representante suplente del Partido del Trabajo. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. En este punto el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Vocal diera lectura a los puntos 4 y 5. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Vocal informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, mencionando que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal del Instituto, los días 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12, visitando 116 secciones y 286 casillas, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Vocal recordó a las y los presentes sobre el plazo para

recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, la cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se integra a la sesión el C. Roberto Carlos Garza Alcalá, representante propietario del Partido Acción Nacional. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informo que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 245,872 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 32,136. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con siete minutos se integra a la sesión el C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena. Continuando con el punto

número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas. Acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó los siguientes registros correspondientes a candidaturas a la Gobernatura: se aprobó a la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León y al C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el partido político Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó los siguientes registros correspondientes a candidaturas a la Gobernatura: se aprobó a la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario, la candidatura a la Gobernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la coalición Va Fuerte por Nuevo León y la candidatura a la Gobernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año; el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el registro correspondiente a candidatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. En sesión extraordinaria de fecha once de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el siguiente registro correspondiente a la Gobernatura: se aprobó al C. Emilio Jacques Rivera postulada por el Partido Fuerza por México, En la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo del año en curso, se aprobó el registro

correspondiente a candidaturas a Ayuntamiento de la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Noé Gerardo Chávez Montemayor como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Brenda Daniela de León Reyes; Primera Regiduría Suplente, C. Erendida Jazmín Calderón Martínez; Segunda Regiduría Propietaria, C. Jesús Fernando Garza Alcalá; Segunda Regiduría Suplente, C. Valeria Citlalli Casillas Guzmán; Tercera Regiduría Propietaria, C. Laura Isela Estrada Esparza; Tercera Regiduría Suplente, Ana Alicia Guadalupe Lugo Martínez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Juan Emilio Montes Castañeda; Cuarta Regiduría Suplente, Angélica Peña García; Quinta Regiduría Propietaria, C. Rebeca de La Cruz Benítez; quinta Regiduría Suplente, C. Lucero Yazmin Alvarado Sánchez; Sexta Regiduría Propietaria, C. Sergio Rey González Jardines; Sexta Regiduría Suplente, C. Santiago Heraclio Guzmán Galván; Séptima Regiduría Propietaria, C. Dora Elia Tovar Espiricueta; Séptima Regiduría Suplente, María Guadalupe Rodríguez Bautista; Octava Regiduría propietaria, C. Miguel Ángel Arizpe García; Octava Regiduría Suplente, Ramón Alejandro García Rangel; Novena Regiduría Propietaria, C. Yesenia Margarita Jiménez Treviño; Novena Regiduría Suplente. Sthepanie Michel Uriegas Parrilla; Primera Sindicatura Propietaria, C. Heiny Sureina Guerrero Pecina; Primera Sindicatura Suplente, C. María Octavina López Guzmán; Segunda Sindicatura Propietaria, C. José Luz Garza Garza. Segunda Sindicatura Suplente, María de Jesús Amaya García. En la sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo del año en curso, se aprobó el registro correspondiente a candidaturas a Ayuntamiento de la planilla postulada por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", encabezada por el C. Francisco Héctor Treviño Cantú como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Geovani Leal Hernández; Primera Regiduría Suplente, C. Judith Elena López Pardo; Segunda Regiduría Propietaria, C. Francisco Rubén García Faz; Segunda Regiduría Suplente, C. Jesús Rivera de la Cruz; Tercera Regiduría Propietaria, Lucia Guadalupe González García; Tercera Regiduría Suplente, C. Ana Karen Rangel Avalos; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Daniel Silva de León; Cuarta Regiduría Suplente, C. José Santos García Cortez; Quinta Regiduría Propietaria, C.

María Teresa Suarez Palacios; Quinta Regiduría Suplente, C. Verónica García Pérez; Sexta Regiduría propietaria, C.

Castulo González Acosta; Sexta Regiduría Suplente, Mario Fabián Obregón Esquivel; Séptima Regiduría Propietaria, C. Christian Guadalupe Pérez Rodríguez; Séptima Regiduría Suplente, C. Luz María Cardona Molina; Octava Regiduría Propietaria, C. Víctor Alfonso Corzo Morales; Octava Regiduría Suplente, C. Mario Albino Carrión; Novena Regiduría Propietaria, C. Gabriela Correa Domínguez; Novena Regiduría Suplente, C. María de Lourdes Villa Maldonado; Primera Sindicatura Propietaria; C. Erenoldo González Rivera; Primera Sindicatura Suplente, C. Erik Federico Martínez Candelaria; Segunda Sindicatura propietaria, C. Carmen Lucero González Alcocer; Segunda Sindicatura Suplente, C. Gabriela Guadalupe Adame Rodríguez. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha 4 de marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 22 distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Luis Alfredo García Garza como Diputado Propietario, y el C. Luis Antonio Pérez Rodríguez como Diputado Suplente. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz. En sesión extraordinaria, de fecha 4 de marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 23 distrito: postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por la C. Cecilia Maricela De La Paz Ibarra como Diputada Propietaria, y la C. Brenda Guadalupe González Garza como Diputada Suplente y como candidatos Plurinominal 1, al C. Antonio Elosua González como propietario y al C. Mauro Alberto Molano Noriega como suplente. Como candidatos Plurinominal 2, la C. Amparo Lilia Olivares Castañeda como propietaria y la C. Elisa Paola Zamora Ramírez. En sesión extraordinaria, de fecha 6 de marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 22 distrito: se aprobó la fórmula postulada por la Coalición "Va Fuerte Por Nuevo León", conformada por el C. Julio Cesar Cantú González como Diputado Propietario, y el C. Alejandro Vallejo Saucedo como Diputado Suplente. Con fecha 6 de marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 23 distrito, postulada

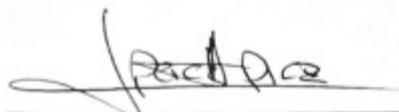
por la Coalición "Va Fuerte Por Nuevo León", conformada por el C. Eduardo Javier De La Rosa como Diputado Propietario, y el C. José Manuel Valdez Salazar como Diputado Suplente. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con ocho minutos se integra a la sesión el C. Tomás Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día 10 de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto el área de SIPRE, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el día diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el

acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha 26 de febrero del 2021, se presentó una solicitud de la C. Ma. de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional donde señala nuevo domicilio para realizar entrega de notificaciones, así mismo solicito se le obsequiara una Ley Electoral actualizada, misma que se proporcionó en su momento. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 30 de marzo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY

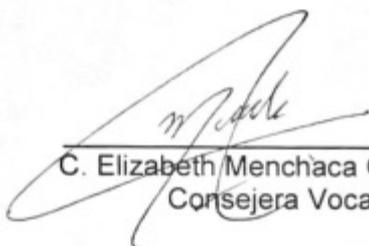
FE, la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



C. Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



C. Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Representante
del Partido Acción Nacional



Representante
del Partido Revolucionario Institucional

Representante
del Partido del Trabajo



Representante
del Partido Morena



Representante
del Partido Redes Sociales Progresistas

